



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

8403

Procedimiento ordinario 1831/2010 sobre otras materias

Por medio del presente se hace saber, que en fecha 10-12-13 se dictó auto cuya parte dispositiva, es del siguiente tenor literal:

PARTE DISPOSITIVA

Procede la aclaración interesada por la Procuradora de los Tribunales D^a Ana María Vicens Pujol en nombre y representación de Luna Iberian Investments y en tal sentido se modifica el fallo de la sentencia de 23-11-2013 sustituyendo la referencia a Transolver Finance Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. por la de Luna Iberian Investments.

Contra el presente auto no cabe recurso alguno de acuerdo con el artículo 215 LEC.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados FRANCISCO JAVIER PISANI Y NANCY VERONICA RODRIGUEZ DE PISANI, se extiende el presente para que sirva de cédula de notificación y para su publicación en el Boib en Palma de Mallorca a veinticinco de abril de dos mil catorce.

EL SECRETARIO

